

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14532** *ENDORA PLUS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1911/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rocío Benítez Jiménez se ha dictado auto en fecha 3 mayo 2.009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Endora Plus SL por importe de 6.798,33 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032372-1